



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120170005500	Extinción De Dominio		Almis Antonio Ramirez Fernandez, Fredy Alberto Mesa Mejia, Tatiana Lucia Saavedra Rico, Amilcar Antonio Mendoza Ramirez, Leonardo Arturo Carvajalino Barros, Alba Cecilia Ramirez Fernandez, Ramiro Lizarazo , Solimar Rodriguez Effer, Yiseth Dayana Fi	13/10/2020	Auto Ordena - Por Secretaría Dispóngase A Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaría Librar Los Oficios.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

40ab6725-7224-426a-a735-8695514b189d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120180002500	Extinción De Dominio		Anais Enrique Miranda Daza, Yaneth Stella Charris Ruiz	13/10/2020	Auto Ordena - Por Secretaría Dispóngase A Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaría Librar Los Oficios.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

40ab6725-7224-426a-a735-8695514b189d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120180000300	Extinción De Dominio		Carlos Alberto Marquez Restrepo, Juan Alberto Naranjo Jaramillo, Robinson Duran Acosta Serna, Merly Marulanda Correa, Jorge Ivan Carvajal Duque, Jorge Astul Escobar Carmona	13/10/2020	Auto Ordena - Por Secretaría Dispóngase A Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaría Librar Los Oficios.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

40ab6725-7224-426a-a735-8695514b189d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120180000500	Extinción De Dominio		Enrique Eduardo Manotas Goenaga, Aida Judith Manotas Goenaga	13/10/2020	Auto Ordena - Por Secretaría Dispóngase A Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervinientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaría Librar Los Oficios.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

40ab6725-7224-426a-a735-8695514b189d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120180001300	Extinción De Dominio		Omar Lorenzo Restrepo Palacios, Rafael Lorenzo Fabrice Ippedico	13/10/2020	Auto Ordena - Por Secretaría Dispóngase A Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaría Librar Los Oficios.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

40ab6725-7224-426a-a735-8695514b189d